Outlook

RE: Acta de liquidación bilateral contrato de interventora GGC 630 de 2020 lote 4 para firma

Desde VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 28/11/2025 10:12
Para VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (699 KB)
acta liquidacion contrato_GGC-630-L04-2020_5_27-2_vlc.pdf;

Buenos días abogado Víctor

De manera atenta remito Acta de Liquidación del contrato GGC 630 de 2020 Lote 4 con mi visto bueno.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 10:03
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Acta de liquidación bilateral contrato de interventora GGC 630 de 2020 lote 4 para firma

Respetada Ing. Veronica:

Remito el acta de liquidación bilateral del CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC 630 DE 2020 – LOTE 4 firmada por el interventor, para su visto bueno.

Cordialmente

VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ
Abogado Grupo de Supervisión - Liquidaciones
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:36 a. m.
Para: VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
Asunto: Acta de liquidación bilateral contrato de interventora GGC 630 de 2020 lote 4 para firma

Buen día estimado Víctor.

De manera atenta, le remito el acta de liquidación bilateral del contrato 630 de 2020 Lote 4 con la firma del representante legal de la interventoría.

Le agradezco reunir los vistos buenos de DEE y una vez tenga todos los vistos buenos me envié un correo para solicitar la firma del Director en el acta de liquidación.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: interventoresdecolombia@secob.co <interventoresdecolombia@secob.co>
Enviado: viernes, 28 de noviembre de 2025 9:27
Para: VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co>
Cc: Diego Rojas <diego.rojas@secob.com.co>; gerencia@ardconstrucciones.com <gerencia@ardconstrucciones.com>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: Acta de liquidación bilateral contrato de interventora GGC 630 de 2020 lote 4 para firma

No suele recibir correo electrónico de interventoresdecolombia@secob.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo,

Se adjunta el acta de liquidación del contrato de interventoría GGC 630 de 2020 lote 4 previamente firmada por el RL de SECOB SAS

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios

Cordialmente,

SECOB
Consultoría, Obras y Bienes
Juliana Cáceres García
Dirección de proyectos
Cel +57 3144766223
Email grupoger@secob.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de SECOB SAS. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: Conforme a lo establecido la Ley 1266 de 2008 de HABEAS DATA y Ley 1581 de 2012 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, le informamos que los datos personales recabados del propio interesado, serán tratados bajo la política de tratamiento de datos, SECOB SAS garantiza un tratamiento de datos leal y transparente. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

El 28/11/2025, a las 9:23 a. m., VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ <vlmunoz@minenergia.gov.co> escribió:

Señor
DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES DE COLOMBIA
Ciudad

Reciban un cordial saludo.

Continuando con el trabajo que se viene adelantando para liquidar de manera bilateral el CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC 630 DE 2020 – LOTE 4, suscrito con el Ministerio de Minas y Energía, de manera atenta, me permito remitir el acta de liquidación bilateral del contrato avalada por Gestion Contractual para la firma.

Agradezco su colaboración, en el sentido de **remitir a más tardar el 2 de diciembre de 2025** el acta debidamente firmada por el Representante Legal de la Interventoría.

Cordialmente

VICTOR LEONARDO MUÑOZ PEREZ
Abogado Grupo de Supervisión - Liquidaciones
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía

<Outlook-1fvlybpz.png>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

<acta liquidacion contrato_GGC-630-L04-2020_5_27.pdf>